

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 24.
Fecha: 05 de diciembre de 2022.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Secretario de la Comisión: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Diputado Jesús Selván García.
Inicio de la sesión: 09:28 horas.
Apertura de la sesión: 09:29 horas.
Clausura de la sesión: 10:13 horas.
Asistencia: 6 diputados.
Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintiocho minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, dio inicio la vigésima cuarta sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, a petición de la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, fungió como secretario en tanto el diputado Jesús Selván García se integra a la sesión por lo que, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante) y el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Integrante).

Enseguida, el diputado Secretario informó a la diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias.

Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, 70, fracción III de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, y 16, párrafo segundo del *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco*, la Diputada Presidenta solicito a la Secretaría, justifique la inasistencia a esta sesión de la **diputada Soraya Pérez Munguía**.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Apertura de la sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **vigésima segunda** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 12 de octubre del año 2022.

V. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **vigésima tercera** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 17 de octubre del año 2022.

VI. Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.

VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2022**, formado por la denuncia presentada en contra de la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco.

VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/002/2022**, formado por la denuncia presentada en contra de la Presidenta Municipal y Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/003/2022**, formado por la denuncia presentada, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro votos a favor.

Punto Número 4 y 5.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la vigésima segunda sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, **celebrada el día 12 de octubre de 2022, así como del acta de la vigésima tercera sesión** de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, **celebrada el día 17 de octubre de 2022** En virtud que fueron circuladas con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** de las actas citadas.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de las actas referidas, resultando aprobadas con cuatro votos a favor.

Aprobada la dispensa a las lecturas de las actas citadas, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión** de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 12 de octubre del año dos mil veintidós.

Siendo las 09:35 horas se integró a los trabajos de la comisión la diputada Shirley Herrera Dagdug.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada con **cinco** votos a favor.

Aprobada la dispensa a las lecturas de las actas citadas, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la **Vigésima Tercera Sesión** de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 17 de octubre del año dos mil veintidós.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada con **cinco** votos a favor.

Punto Número 6.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, procedió a dar lectura a los siguientes:

1.- Escrito de fecha 18 de octubre de 2022, signado por integrantes del Consejo de Gestión Popular para la municipalización de Ciudad Tecolutilla del municipio de Comalcalco, Tabasco, donde solicitan se les acerque y abra un espacio para la visita que realizará el Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal al Congreso del Estado de Tabasco, igualmente solicitan se programe fecha y hora para que los integrantes de la Comisión realicen una visita a Ciudad Tecolutilla.

2.- Oficio HCE/SAP/CRSP/440/2022, de fecha 12 de octubre de dos mil veintidós, recibido el día 25 del mismo mes y año, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, las constancias que integran el expediente de Juicio Político Instaurado en contra de la presidenta Municipal y Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para el estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso recaiga.

3.- Oficio HCE/SAP/CRSP/441/2022, de fecha 12 de octubre de dos mil veintidós, recibido el día 25 del mismo mes y año, signado por el Doctor Remedio Cerino

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, las constancias que integran el expediente de Juicio Político Instaurado en contra de diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

4.- Oficio de fecha 25 de octubre de 2022, recibido en la misma fecha, signado por integrantes de la A. C. Unidos por el Rescate del Centro Integrador Puerto Ceiba del municipio de Paraíso, Tabasco, donde solicita le sea informado si se requiere información adicional para atender el tema de la Villa Puerto Ceiba y el estado actual que guarda su solicitud.

5.- Oficio HCE/SAP/CRSP/447/2022, de fecha 19 de octubre de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, **para conocimiento**, el oficio sin número suscrito por el Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Tabasco, por el cual manifiesta su inconformidad con la Iniciativa que propone reformas al Código Civil para el Estado de Tabasco, relacionado con el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo.

6.- Oficio HCE/SAP/CRSP/452/2022, de fecha 26 de octubre de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, recibido el día 09 de noviembre de 2022, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, **para conocimiento**, el oficio número DGPL 65-II-5-0810, suscrito por la Diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual anexa copia del expediente relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X, al artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas.

7.- Oficio HCE/SAP/CRSP/460/2022, de fecha 26 de octubre de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, recibido el día 08 de noviembre de 2022, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, **para su atención**, el escrito de fecha 18 de octubre de 2022, signado por integrantes del Consejo de Gestión Popular para la municipalización de Ciudad Tecolutilla, donde solicitan se les acerque y abra un espacio para la visita que realizará el Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Federal al Congreso del Estado de Tabasco, igualmente solicitan se programe fecha y hora para que los integrantes de la Comisión realicen una visita a Ciudad Tecolutilla.

8.- Escrito de fecha 08 de noviembre de 2022, signado por la diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, integrante de la fracción parlamentaria del PRD, por medio del cual informa que es su decisión retirar la iniciativa con proyecto de decreto presentada el 09 de abril de 2022, por la que se proponía reformar el artículo 514, fracción VII del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco.

9.- Oficio HCE/SAP/CRSP/487/2022, de fecha 23 de noviembre de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, recibido el día 24 del mismo mes y año, mediante el cual, en virtud de haber concluido la revisión de la documentación anexa y de que el Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Tabasco, con apoyo del INE, constató que las firmas presentadas reúnen el porcentaje del 0.13% que exige la Constitución Local, remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple del documento denominado iniciativa de reformas a la Ley de Seguridad Social del Estado, presentada por diversos ciudadanos, para la emisión del acuerdo o dictamen que en derecho proceda.

10.- Escrito de fecha 02 de diciembre de 2022, signado **para conocimiento**, por habitantes de la Ciudad Tecolutilla, Comalcalco, Tabasco, como integrantes del consejo de Gestión Popular para la Remunicipalización de Tecolutilla y Asociación Civil “Voces de los Pueblos por un Nuevo Amanecer”, dirigida al Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, donde solicitan se convoque al Ayuntamiento de Comalcalco, Secretaría de Gobierno y a los ciudadanos interesados, para que se realicen mesas de trabajo donde se analicen, discutan, y en su caso se apruebe la ruta legal para que Tecolutilla sea erigido como el municipio número 18; igualmente solicita que los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales realicen una visita a ciudad Tecolutilla.

Siendo las 09:51 horas se integró a los trabajos de la comisión el diputado Jesús Selván García, quien continuó como secretario de la comisión.

La diputada presidenta, en el uso de la voz informó del trámite de la correspondencia y de manera específica referente a los puntos 1, 4, 8 y 11 relacionados con la municipalización y en su caso la elevación de Villa a Ciudad de Puerto Ceiba de Comalcalco respectivamente, esta presidencia está elaborando los proyectos de acuerdos respectivos para ponerlos a consideración de los integrantes de este

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

órgano colegiado proponiendo que sea durante el periodo de receso que nos podamos coordinar para efectos de dar respuesta a los solicitud que nos hacen para llevar a cabo una visita a ciudad Tecolutilla y en el caso del punto marcado con el número 10 relacionado con la propuesta de iniciativa ciudadana se informa también a los integrantes de esta comisión que tenemos que dar cumplimiento al acuerdo suscrito por la mesa directiva del pleno, donde nos mandan a elaborar un acuerdo para solicitar la opinión presupuestal del ISSET y la Secretaría de Finanzas, por lo cual se pondrá a consideración de los integrantes de este órgano colegiado y respecto a la demás documentación igual se está trabajando en los acuerdos o respuestas correspondientes haciendo de su conocimiento que dicha documentación queda a la vista y a la disponibilidad de ustedes sin menoscabo de que ya les fue turnada copia a cada uno de ustedes.

Punto Número 7, 8 y 9.- Los siguientes puntos del orden del día, se refieren a la lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo que recae al Juicio Político HCE/DAJ/JP/001/2022, formado por la denuncia presentada en contra de la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco; proyecto de Acuerdo que recae al Juicio Político HCE/DAJ/JP/002/2022, formado por la denuncia presentada en contra de la Presidenta Municipal y Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, así como el proyecto de Acuerdo que recae al Juicio Político HCE/DAJ/JP/003/2022, formado por la denuncia presentada, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

En virtud de que fueron circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada de los tres proyectos de acuerdos.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa** a la lectura de los acuerdos citados, resultando aprobada con **seis** votos a favor.

Aprobada la dispensa a las lecturas de los acuerdos citados, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del Acuerdo** que recae al

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2022**, formado por la denuncia presentada en contra de la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acuerdo antes mencionado, resultando aprobado con **seis** votos a favor.

Aprobada la dispensa a las lecturas de los acuerdos citados, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/002/2022**, formado por la denuncia presentada en contra de la Presidenta Municipal y Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acuerdo antes mencionado, resultando aprobado con **seis** votos a favor.

Aprobada la dispensa a las lecturas de los acuerdos citados, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del Acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/003/2022**, formado por la denuncia presentada, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acuerdo antes mencionado, resultando aprobado con **seis** votos a favor.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó a la Presidencia que se anotó para hacer uso de la palabra, el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y la diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Se le concedió el uso de la palabra al diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar**, quien manifestó lo siguiente: *“Muchas gracias presidenta, compañeras diputadas y compañeros diputados, en relación con este tipo de solicitudes de juicio político la Constitución Política del Estado de Tabasco es muy clara, es muy precisa en cuanto a los elementos que deben de contenerse, creo que se satura en el trabajo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales al turnarle este tipo de solicitudes que deben de pasar previamente el filtro de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para ver si los mismos contienen los elementos, las disposiciones legales para que pueda instaurarse un juicio político y evitar que la comisión le dedique, porque hay asuntos realmente que sí requieren de tiempo y de la disposición ya vieron que ya se nos fue el primer año y en un ratito se nos va a ir el segundo año y hay cuestiones como los de Tecolutilla como lo de Puerto Ceiba, cuestiones de fondo que sí requieren entrarle al estudio, al análisis y este tipo de circunstancia a nosotros si nos quitan tiempo, por lo que valdría la pena presidenta de la comisión, ver qué mecanismos sin romper las disposiciones constitucionales respectivas ni legales aplicables puede hacerse para cuando llegue este tipo de solicitudes que muchas de las veces las hacemos como ciudadanos con el hígado enojado molestos y vamos a presentar juicio político en contra de fulano o fulana de tal, hay que darle entrada hay que ver que filtros legales, que no rompan el marco legal podemos disponer de ello para que no nos atrasen en el verdadero trabajo que hay que sacar.*

Ya que cualquier ciudadano cumpliendo con los requisitos que marca el capítulo respectivo puede presentar demanda de juicio político, entonces eso habría que revisarlo porque éste es ruido pero hay que ver si procede, si quien presentó la demanda tiene facultades, le asiste el derecho, como las iniciativas de ley, ¿quiénes tienen derecho a presentar iniciativa?, los diputados al congreso, el magistrado Presidente, los ayuntamientos, el ejecutivo, hay que ver en cuanto a las demandas de juicio político porque se va acumulando, son acumulados al final de la legislatura de lo que trabajamos o no trabajamos, el diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha preguntó: ¿yo puedo ser el sujeto a juicio político?, a lo que le contestó el diputado Emilio: se las pongo diferente a mí la señora diputada me tiene firmada una letra de cambio yo voy con el ministerio público y la quiero denunciar por fraude, el ministerio público inmediatamente que ve que es una letra de cambio, ve que es un asunto mercantil y no tiene competencia, en ese momento hace su acuerdo y dice por no estar dentro de las facultades y ser una circunstancia ajena a mi responsabilidad esto no procede, pero no le doy entrada la cito y al final de 6 meses le digo que no había nada, entonces eso es lo mismo que a mí se me viene como juicio político ¿por qué le voy a dar entrada si no hay los requisitos?, ya lo recibimos,

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

bueno Secretaría de Asuntos Parlamentarios revisa si encuadra dentro de los elementos, para que la pueda pasar a la mesa directiva y la mesa directiva turnarla a la comisión, se me hace muy extralimitado que estemos en esto si no hay elementos”.

Para rectificación de hechos, solicitó el uso de la voz la diputada **Ana Isabel Núñez de Dios**, quien manifestó lo siguiente: *“creo que sí vale la pena revisar, cuando se trabaje el reglamento y ley es quizás amarrar desde jurídico, porque el filtro es nada más revisar que esté firmado que si hay una ratificación de la firma en automático nos toca a nosotros, somos digamos ese filtro que ahorita prevé nuestra normativa, nosotros hacemos el análisis de si es procedente o no, en estos casos en particular los temas de escritos de petición son administrativos, creo que sí habría que revisar esa parte desde reglamento y Ley, o que ellos tengan un control más allá; aprovechando que comentan lo de Tecolutilla, Puerto Ceiba y Tierra amarilla, precisamente como esos temas traen de por medio un grupo de gente que está insistiendo que está tocando puerta y tocando bases, le estamos dando prioridad a eso, estamos perfeccionando los proyectos de dictámenes, lo habíamos platicado aquí con la diputada Soraya anteriormente, a los que le podríamos dar prioridad que son los constitucionales, la ley que tenemos ahí de responsabilidad patrimonial donde también tenemos un juicio pero bueno todo eso se está perfeccionando y ahorita nos estamos abocando a los temas impulsados por ciudadanos los de Puerto Ceiba, Tecolutilla, Tierra amarilla y en este caso el del ISSET, que tenemos que hacer un acuerdo para solicitar la opinión tener la intención de convocarles esta misma semana para una próxima sesión de comisión y sacar los pendientes por lo menos el de ISSET y si pudiéramos apurarnos con el de Tecolutilla también, pero bueno cómo va a estar muy saturada ahorita las semanas, hay que estudiar bien”.*

Intervino el diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar**: *“tenemos que tener un poquito de margen, quiero pedirte que puedas platicar como presidenta de la comisión de gobernación, tanto con el Secretario de Asuntos Parlamentarios y con la Directora de Asuntos Jurídica en el tema que planteamos ahorita, para no hacerlo burocrático, que ellos como órganos legales del Congreso también aporten, ahí son las experiencias que hay que da plasmadas”.*

La diputada **Ana Isabel Núñez de Dios** señaló: *“nosotros filtramos para que no llegue a la Comisión Instructora de la Cámara Justicia y Gran Jurado Reglamento y Prácticas Parlamentarias, nosotros somos el filtro para que no les llegue ahí, esas entonces sí habría que bajar un poco más el filtro, pues bueno así quedamos entonces con los otros temas igual y no es esta semana pero para que estemos pendientes les encargo nos apoyen”.*

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la vigésima cuarta sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con trece minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de doce fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



DIP. ANA ISABEL NUÑEZ DE DIOS

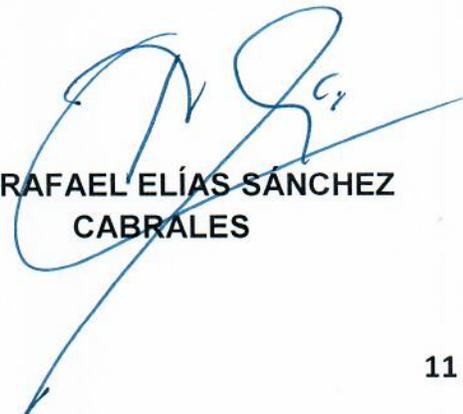


DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**



DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG



**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA



**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ
MIER Y CONCHA**

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día cinco de diciembre del año dos mil veintidós.